

The Democracy at Work Fund 2025/2026

Pautas de postulación

Contenido

1. Acerca de esta convocatoria de postulación
2. Criterios de elegibilidad
3. Proceso de postulación
4. Fechas clave
5. Acerca de FORGE y de The Democracy at Work Fund
6. Preguntas frecuentes

1. Acerca de esta convocatoria de postulación

Los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo están en la primera línea de la lucha por los derechos, la equidad y la justicia. En medio de sus crecientes demandas de mejores salarios, beneficios y protecciones, se enfrentan a múltiples crisis globales: la creciente desigualdad y los persistentes desafíos en materia de justicia de género, la rápida transición tecnológica, la extrema degradación ambiental acelerada por la crisis climática, conflictos, la reducción de las libertades cívicas y la erosión del espacio democrático.

Estamos en un momento crucial para reforzar a las organizaciones de trabajadores a nivel comunitario y de base para garantizar mejores derechos, medios de vida y protecciones que puedan generar resultados positivos para las personas, las familias y sus comunidades.

El [Democracy at Work Fund](#) reúne el apoyo de múltiples financiadores para otorgar subvenciones a organizaciones de base en Asia, África y Sudamérica, con el objetivo de cimentar la resiliencia y fortalecer la capacidad de las organizaciones de trabajadores. Iniciativas de Bangladesh, Indonesia, Kenia, Sudáfrica, Argentina y Brasil son elegibles para solicitar el fondo de este año. El Fondo (The Fund) prioriza las iniciativas lideradas directamente por trabajadores informales¹, las lideradas por mujeres y grupos con baja representación, así como las iniciativas que conectan los derechos de los trabajadores con la justicia de género, la justicia racial y la justicia climática.

Se apoyarán propuestas en las siguientes áreas interconectadas:

A. Organización de trabajadores con un enfoque específico en los grupos no representados o subrepresentados

Se apoyarán organizaciones de trabajadores para liderar estrategias organizativas inclusivas centradas en categorías de trabajadores no representados o subrepresentados, como los trabajadores migrantes, los trabajadores de la economía informal y los trabajadores de plataformas digitales. Estamos interesados en apoyar la organización de grupos que se encuentran marginados por su situación laboral y por características como la raza, etnia y/o identidad de género.

El fondo está abierto a organizaciones de trabajadores de todos los sectores e industrias, con un énfasis especial en el apoyo a los trabajadores informales y/o mal clasificados, ya sea como parte del sector informal o formal.

¹ Para un desglose de las definiciones en torno a los trabajadores informales y la economía informal, véase: <https://www.wiego.org/informal-economy/faqs/>

B. Esfuerzos de las organizaciones de trabajadores para aumentar su potencia e influencia

Esto puede incluir trabajo de profundización de conexiones con otros movimientos sociales, como los movimientos de justicia de género y justicia climática, o la creación de colaboraciones innovadoras con otras entidades de la sociedad civil, cooperativas, ONGs o del sector privado; la creación de alianzas entre organizaciones de trabajadores, con enfoques intersectoriales, transnacionales y regionales; la transición de organizaciones informales a sindicatos; y la afiliación a otras entidades que aumente la voz y estatus de su organización.

C. Organizarse para abordar las grandes crisis y transiciones

El DAWF apoyará esfuerzos de organizaciones de trabajadores para sentar las bases y las innovaciones necesarias para aumentar la resiliencia de los trabajadores ante las grandes crisis y transiciones que afectan conjuntamente al mundo del trabajo. Estas áreas interconectadas incluyen la crisis climática, los rápidos cambios tecnológicos, la crisis migratoria mundial y el aumento de la violencia y el acoso de género. Algunos ejemplos de propuestas que el DAWF apoyará incluyen:

- La organización de esfuerzos centrados en cuestiones de adaptación climática y transición justa
- La organización de esfuerzos centrados en abordar el aumento de la violencia y el acoso de género y garantizar mejores herramientas de responsabilización, respuestas y protecciones.
- La organización de esfuerzos centrados en adaptar, capacitar y proteger a los trabajadores a través del cambio tecnológico derivado de la automatización, la IA y la digitalización.
- La organización de esfuerzos centrados en la inclusión y representación de los trabajadores migrantes, ampliando sus protecciones laborales y abogando por cambios en los sistemas para apoyar respuestas más efectivas al aumento de la migración.

2. Criterios de elegibilidad

A. Organizaciones elegibles:

Organizaciones lideradas directamente por trabajadores, ya sea en sindicatos o en asociaciones o grupos híbridos¹, que trabajan en la organización laboral, la negociación

¹ Se refiere a organizaciones de trabajadores que combinan características de diferentes tipos de asociaciones laborales (como sindicatos, cooperativas, etc.) en lugar de encajar perfectamente en una sola categoría, por ejemplo, organizaciones que operan en parte como sindicatos y en parte como ONG.

colectiva, la incidencia política y otras formas de desarrollo de movimientos. Buscamos apoyar a organizaciones locales, no a organizaciones globales. Las organizaciones informales y cooperativas activas en el movimiento laboral son bienvenidas a postularse.

Se dará prioridad a las organizaciones lideradas por mujeres y grupos subrepresentados con estructuras de liderazgo elegidas democráticamente y miembros que pagan cuotas.

Las propuestas de más de una organización o entidad como co-postulantes deben indicar la división del trabajo y los roles respectivos de cada organización.

B. Ámbito geográfico:

El Fondo se implementará en seis países prioritarios de la Mayoría Global. Estos son: Bangladesh, Indonesia, Kenia, Sudáfrica, Argentina y Brasil. Se priorizará el ámbito geográfico. También se considerarán iniciativas entre países y regionales que involucren a estos países.

C. Presupuesto y duración del apoyo

Se considerarán solicitudes de presupuesto de entre U\$10,000 y U\$80,000 por un máximo de 18 meses. Los proyectos pueden comenzar a partir de febrero de 2026 y tener una duración de entre 6 y 18 meses.

3. Proceso de postulación

A. ¿Dónde y cuándo postularse?

En el sitio web democracyatworkfund.org encontrará modelos para el formulario de postulación en diferentes idiomas. Las solicitudes deben completarse en este formato y enviarse en PDF a la dirección de correo electrónico applications@forgefunders.org, o se pueden enviar a través de este [formulario de Google](#).

Las propuestas pueden enviarse en bengalí, indonesio, español, inglés o portugués. La fecha límite de entrega es el 27 de octubre de 2025. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso y los criterios de elegibilidad, escriba a applications@forgefunders.org.

B. Proceso de selección y cronograma

FORGE llevará a cabo un proceso de selección inicial para garantizar que las solicitudes cumplan con los criterios de elegibilidad, antes de preseleccionarlas. Posteriormente, un Comité Asesor del Fondo, compuesto por cinco líderes con experiencia en diversas áreas temáticas y contextos nacionales, seleccionará a los candidatos preseleccionados, quienes serán invitados a una entrevista en diciembre de 2025. Se tomarán medidas para evitar conflictos de intereses y garantizar que las afiliaciones e intereses externos de los miembros del Comité Asesor del Fondo no

interfieran en su capacidad para evaluar las solicitudes objetivamente. Los postulantes cuyas propuestas hayan sido seleccionadas para subvenciones serán notificados antes de finales de enero de 2026.

4. Fechas clave

3 de septiembre de 2025	Se abre la convocatoria de postulaciones
30 de septiembre de 2025	FORGE organizará un seminario web con los detalles de la convocatoria. Regístrese en nuestra sesión informativa.
27 de octubre de 2025	Se cierra la ventana de postulación
1 de diciembre de 2025	Las solicitudes preseleccionadas son invitadas a una entrevista.
31 de enero de 2026	Se notifica a los postulantes seleccionados.
Febrero de 2026	Se firman los contratos y comienzan las iniciativas.

5. Acerca de FORGE y de The Democracy at Work Fund (DAWF)

[FORGE](#) es un conjunto colaborativo de financiadores filantrópicos que trabaja para impulsar una economía global que beneficie a todos. Al aunar la experiencia y los recursos de diez financiadores diferentes, permitimos que los movimientos comunitarios y de trabajadores catalicen el cambio en la encrucijada de los problemas más urgentes del mundo.

El [Democracy at Work Fund](#) es un fondo colaborativo que tiene como fin fortalecer la resiliencia entre las organizaciones de trabajadores de primera línea que lideran esfuerzos en la intersección de los derechos laborales, la democracia y una transición justa. La primera ronda del DAWF apoyó 19 iniciativas en once países. Entre los grupos apoyados se incluyen: periodistas en Argentina, pescadores migrantes indonesios en Taiwán, moderadores de contenido en Kenia, enfermeras en Uganda, trabajadoras del hogar en Sudáfrica, recicladores en Bangladesh, trabajadores de la minería de níquel en Indonesia y más.

Si usted es un financiador interesado en apoyar esta iniciativa, por favor escriba a Maeve Galvin a maeve@forgefunders.org.

6. Preguntas frecuentes

¿Por qué han seleccionado estos seis países elegibles?

Si bien muchos otros países tienen necesidades similares, el fondo tiene una capacidad limitada para financiar sus proyectos. Estos países fueron seleccionados en función de factores comunes, como la población, la diversidad de sectores, el auge de las formas de trabajo más precarias y la enorme vulnerabilidad al cambio climático y a otras transiciones económicas y sociales.

¿Puede proporcionarnos más información sobre la Etapa 2?

Los candidatos preseleccionados serán contactados a finales de noviembre y se les invitará a participar en una videoentrevista de 30 minutos con el equipo de FORGE que cubrirá las actividades y el enfoque propuestos. También se les solicitará un plan presupuestario más detallado.

¿Podemos utilizar inteligencia artificial (IA)?

Entendemos que la IA puede ayudar a reducir la carga administrativa del proceso de postulación y hacerlo más accesible. Sin embargo, advertimos a los postulantes que toda la información proporcionada en las solicitudes de financiación debe ser veraz y precisa.

¿Quién decidirá la concesión de las subvenciones?

El personal de FORGE está trabajando con un Comité Asesor del Fondo compuesto por cinco expertos con conocimientos temáticos y contextuales y experiencia vivida. No publicaremos su información para mitigar el riesgo de que sean presionados por los postulantes.

¿Los beneficiarios actuales del Democracy at Work Fund son elegibles para postularse en esta convocatoria de financiación?

Los socios existentes del Democracy at Work Fund, independientemente de su ubicación geográfica, están invitados a presentar su solicitud para esta ronda de financiación.

¿Qué requisitos de información tienen las subvenciones del Democracy at Work Fund?

Se solicitará a los socios que presenten un máximo de dos informes financieros y narrativos dentro del período de 18 meses. También se requerirá una breve llamada con el personal de FORGE cada seis meses.

¿Qué NO financia el Democracy at Work Fund?

El Democracy at Work Fund no financia los siguientes tipos de grupos, iniciativas o actividades:

- Grupos con base en la Minoría Global que están ejecutando programas o liderando asociaciones con grupos con base en la Mayoría Global
- Grupos que están dirigidos por partidos políticos, agencias gubernamentales o instituciones religiosas o que dependen estructuralmente de ellos;
- Empresas
- Los activistas individuales no reciben apoyo a través del Fondo
- Investigación académica o becas
- Ayuda humanitaria
- Prestación directa de servicios, como la prestación de atención sanitaria, no relacionada con la organización de trabajadores ni con la construcción de movimientos.